

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**

**A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:**

Gamesa Corporación Tecnológica S.A. (Gamesa, en adelante), a través de su filial china Gamesa Wind Tianjin Co, Ltd., ha suscrito un contrato con la compañía CGN Wind Energy –filial del grupo chino General Nuclear Power Group- para el suministro de cincuenta (50) aerogeneradores de la plataforma G97-2,0 MW, con una potencia total de cien (100) mega vatios (MW).

Los 50 aerogeneradores se instalarán en un (1) parque eólico que CGN Wind Energy desarrolla en el país.

El alcance del contrato incluye el suministro e instalación de los aerogeneradores, cuya entrega está prevista durante el último trimestre de 2014.

Gamesa y CGN Wind Energy han acordado, asimismo, la posibilidad de un suministro de 100 MW adicionales para una segunda fase del proyecto a lo largo de 2015.

En Zamudio, a 14 de mayo de 2014

Ignacio Martín San Vicente  
Presidente Ejecutivo